

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS  
DPTO. GESTIÓN DE PERSONAS  
NCRD / RCO / IAX / RPMM / ZFH / RRR.HH.



DECRETO EXENTO N° 5953/

MATERIA: Feriado Legal

CAUQUENES,

26 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1°. -La Solicitud de Feriado Legal presentada por el o (la) Funcionarios (a) Municipal; Sr. (a) (ita): **RAFAEL CORREA ORELLANA, DIRECTIVO, Grado: 06. Rut: 15361729-5;**

2°. -Las necesidades del Servicio y la autorización de la Sra. Alcaldesa;

3°. -El Decreto Exento N°4863 de fecha 16.11.2022 que delega al Titular de Administración Municipal, firmar por orden de la Sra. Alcaldesa;

4°. -Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 del 26 de marzo del 2019 de la Contraloría General de la República;

5°. -Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1°. -**POR RAZONES DE BUEN SERVICIO, ACUMULESE**, Feriado Legal correspondiente al año 2022-2023, del (la) funcionario (a) Municipal Sr. (a) (ita). **RAFAEL CORREA ORELLANA, DIRECTIVO, Grado: 06. Días a postergar: 17 días**, conjuntamente con el año 2024.

ANÓTESE, COMÉNTIQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA  
ALCALDESA  
en virtud del Decreto Exento N° 4863  
del 16-11-2022



SECRETARIA MUNICIPAL

RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. de Partes.
- c.c interesado (a)
- Archivo Gestión de Personas
- Código funcionario: 333